



Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resolución Rectoral N° : ...0568-2026-R-UNA



Puno, 26 de marzo de 2026

VISTOS:

Los expedientes tramitados por alumnos egresados de las diferentes Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Título Profesional respectivo; y, el MEMORANDUM N° 257-2026-SG-UNA-PUNO de fecha 26 de marzo de 2026, emitido por Secretaría General – UNA-PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, las Facultades de esta Universidad, han evacuado su informe favorable opinando por la procedencia del otorgamiento del respectivo Título Profesional a favor de los solicitantes, al haber cumplido con los requisitos establecidos;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 26 de marzo del 2026, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado los títulos que se detallan en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- OTORGAR, el respectivo **TÍTULO PROFESIONAL** a las personas que se indican a continuación:

LICENCIADO EN NUTRICIÓN HUMANA

- 1.- Jenny Maritza Quispe Duran
- 2.- Penelope Sheyda Quispe Neyra

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

- 1.- Jorge Iván Chambilla Quinteros

LICENCIADO EN EDUCACIÓN INICIAL

- 1.- Rebeca Estrella Montalvo Carcausto

INGENIERO ELECTRÓNICO

- 1.- Nelson Rey Laura Sullo
- 2.- Joaquin Edilberto Liendo Nobleza
- 3.- Guido Lenin Vasquez Turpo

INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA

- 1.- Yuber Foraquita Pineda

INGENIERO DE SISTEMAS

- 1.- Rene Gonzalo Ccama Ramos

POR TANTO:

Expídase los correspondientes diplomas, para que se les reconozca como tal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abog. LEILA ROSMÉRY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
- OCI, OAJ, OPP.
- Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
- Facultades; Interesados
- Archivo/2026
- jalrf.